

LA REGENERACIÓN

Revista semanal de acción católica

Sumario:

Carta abierta.—Los obispos españoles y sus hermanos franceses.—August Comte i la seva obra.—Crónica.—Acción Social en la Diócesis.—Noticias.

Carta abierta

Sr. D. Juan Salamero Amat

Muy Sr. mio: En el artículo cuyo título era «Cumplimentando al Sr. P. Iglesias», publicado por V. en el número 82 de el *El Magisterio Gerundense*, me suplica le haga el favor, por los medios que considere necesarios, de que desaparezca la afirmación errónea del paréntesis que añadí (la instrucción primaria), al comentar la frase de V. «huelga completamente eso de católicos y anticatólicos respecto á este asunto». Accediendo con mucho gusto á esta súplica, me complazco en retirar dicho paréntesis, toda vez que V. manifiesta que la expresión *este asunto* se refería al Congreso de 1.^a enseñanza de Barcelona y no á la primera enseñanza; séame, no obstante, permitido manifestar á V. que yo creí se refería á la enseñanza primaria, porque el pronombre demostrativo *este* suele aplicarse al objeto que está más cercano, á aquello de lo cual se acaba de hablar, y puesto que V. en los dos párrafos anteriores había hablado de la escuela del Sr. Santaló y de la escuela primaria en general, por esto creí que la expresión *este asunto* se refería á la enseñanza primaria.

Hecha esta aclaración, me creo en la precisión de manifestarle que tampoco me parece admisible la expresión de V.: «huelga com-

pletamente eso de católicos y anticatólicos» refiriéndose al Congreso de 1.^a enseñanza de Barcelona. Dígame, ó sinó, le parece á V. que los maestros racionalistas á quienes se dirigía *El Progreso* en 1.^o Diciembre, excitándoles á que concurriesen á las sesiones del Congreso, tienen de la pedagogía y del fin que debe proponerse la enseñanza el mismo concepto que tienen la mayor parte de los maestros públicos y la casi totalidad de los maestros privados? Le parece á V. indiferente el que un maestro crea y defienda que la enseñanza primaria debe darse independientemente de todo prejuicio religioso, más aun: que la enseñanza debe dirigirse á la desaparición de toda idea religiosa, como defienden los amigos y defensores de las escuelas laicas, estilo Ferrer Guardia, los cuales tenían su representación en el Congreso, y el que otro maestro crea y defienda con toda la convicción de su alma que la enseñanza de la juventud, y sobre todo la enseñanza primaria, debe basarse en la fé religiosa, para que con mayor eficacia venza las desordenadas inclinaciones del niño y los perversos instintos de nuestra naturaleza depravada, como han defendido hasta el presente todos los pedagogos que han existido, y defienden todavía en la actualidad los hombres más ilustres en todos los ramos de los humanos conocimientos?

Porque es de notar, Sr. Salamero, que el pecado original que constituye un dogma de fé para el cristiano, es una verdad demostrada por la experiencia y por los hechos para un positivista, y que la afirmación de Rousseau de que el hombre nace naturalmente bueno y que la sociedad le pervierte y le convierte en malo, es un error tan manifiesto que ya nadie se atreve á sostenerlo, siendo los maestros de enseñanza primaria los más convencidos de las perversas inclinaciones naturales del niño, puesto que ellos más que nadie saben cuanto hay que trabajar, cuanto es preciso esforzarse, para ir corrigiendo tales inclinaciones y para enderezar los malos instintos, cuya existencia encuentra la más satisfactoria explicación en el pecado de Adán.

Dije en el artículo del núm. 190 de LA REGENERACIÓN, publicado en 12 de Marzo, que la escuela pública española es y debe ser legalmente cristiana, y en esto convenimos con V., Sr. Salamero;

pero discrepamos en la consecuencia que quiere V. sacar, cuando insinúa que todas las escuelas públicas españolas son realmente cristianas y que también son realmente cristianos y católicos todos los maestros públicos, y, por consiguiente, que «es una bobada (en su buen sentido) la distinción entre maestros públicos, católicos y no católicos en nuestra patria. ¡Ojalá, Sr. Salamero, no fuera más que una bobada la distinción entre maestros públicos católicos y no católicos, en nuestra patria! ¡Ojalá no hubiera entre nosotros maestro público alguno que, estando al frente de una escuela legalmente cristiana, con sus palabras, con sus gestos, con una sonrisa á veces sembrase la irreligión y la impiedad entre sus tiernos discípulos!

La escuela pública española hace ya muchos siglos que es legalmente cristiana; no obstante hace ya casi un siglo que en la escuela legalmente cristiana se han introducido maestros que tienen sí el nombre de cristianos, mas no los hechos, no las doctrinas ni las enseñanzas que dan en sus escuelas.

Y para que se convenza V. de que no acuso sin pruebas y sin fundamentos, vea V. lo que dice el eximio Menendez Pelayo (1) en sus *Heterodoxos Españoles*, al hablar de la secta espiritista y de los trabajos que hacía en España á mediados del pasado siglo. «Los artilleros, los albéitares ó *médicos comparativos* y los *maestros de escuela normal* han sido en España los grandes puntales de esta escuela (la espiritista).» Y más abajo, después de calificar de grotesco y ridiculo el libro «Roma y el Evangelio» dictado por los espíritus á D. Domingo de Miquel, á D. José Amigó y á otros maestros de Lérida, sin que por esto fuesen sus autores removidos de la enseñanza, á pesar de merecer á su juicio ser llevados á un manicomio, acaba el párrafo diciendo: «¡Pobres pedagogos que soñaron ser reformadores de un mundo! ¡Cuanto mejor les estaría perfeccionarse en la letra cursiva y en el método Iturzaeta! ¡Que semillero de Hermógenes han sido aquí las dichas escuelas normales, nacidas por torpísima imitación francesa!»

El eminente Balmes allá en 1844 al tratar en su revista «La

(1) Tomo 3.º pag. 819 y 820.

Sociedad» de la necesidad de que los maestros de primera enseñanza fuesen personas sinceramente religiosas, dice: (2) «Fuera de desear que los maestros de primera educación no solo profesasen principios religiosos y morales, sino que también los pusiesen en práctica..... porque de otra suerte no es posible que los niños no presencien repetidas veces escenas que los escandalicen. Quien no está adherido de corazón á las creencias religiosas podrá aparentar religiosidad por interés propio, por consideración á los demás, y quizás hasta por el deseo de que los otros, sobre todo los de tierna edad, no se aparten de la fé que él tiene perdida; mas como la verdad es el estado normal del hombre, y la ficción continuada no es posible, resulta que á lo mejor se olvidan esta clase de actores de que están representando su papel, y hablan ú obran conforme á sus erradas doctrinas». Si esto se escribía, Sr. Salamero, antes de la revolución del 68, cuando España era todavía oficial y realmente católica; si en aquel entoces era posible que al frente de escuelas públicas legalmente católicas se encontrasen maestros herejes, como nos dice y demuestra el Sr. Menendez Pelayo; si al frente de escuelas públicas se encontraban maestros incrédulos y escépticos, como nos lo insinúa una persona del valer de Balmes, ¿no será ahora posible, cuando la impiedad arroja ya la careta con que hasta el presente encubría sus maldades, cuando algunos maestros fueron acusados de haber intervenido activamente en los vergonzosos sucesos de la semana trágica?

He dicho, Sr. Salamero, que la escuela pública española es y debe ser legalmente cristiana; mas lo legal y lo que debe ser no es siempre lo real y lo que es, y por eso no es una bobada, no, la distinción entre maestros públicos católicos y no católicos; no me equivoqué al dirigirme en mi primer suelto á los Maestros católicos de la Provincia, pues harto sabido es que algunos, pocos por fortuna, pero que son los que desprestigian ante los párrocos y las personas sinceramente católicas al Magisterio público, dejan bajo el aspecto religioso mucho que desear. Siendo de advertir que en muchas localidades de la Provincia, donde se han instalado colegios

(2) «La Sociedad» tomo 4.º pag. 117.

particulares dirigidos por Congregaciones religiosas, nadie hubiera pensado en su instalación, si la enseñanza pública no hubiera tenido tales defectos que la hacían poco menos que inútil y hasta perjudicial á juicio de muchos padres de familia.

¿Pero es posible desear que el Magisterio público sea mejor retribuido, y espresarse en la forma que acaban de ver los lectores de estas líneas? Sin duda alguna, como veremos Dios mediante otro día.

Soy de V. afmo. S. S. y cap.

q. b. s. m.

PEDRO IGLESIAS.

Los obispos españoles y sus hermanos franceses

Documentos históricos

El cardenal arzobispo de Reims, cardenal Luçon, recibió—dice *La Croix*—la siguiente nobilísima carta del Primado español, el cardenal Aguirre, dirigida al Episcopado francés:

«Venerables hermanos: Hijos amantísimos de la Iglesia católica, lloramos con ella sus tristezas; pero somos también pastores de almas, como vosotros, y no podemos dejar de elogiar las gloriosas luchas que sosteneis para defender el alma de los niños de Francia.

Unidos por los vínculos de una apretada solidaridad cristiana, estimamos como nuestra la firme y noble actitud que manteneis frente á la escuela laica.

El valor sin límites de que haceis santo alarde ha conquistado el respeto y simpatía de todos los corazones generosos.

¿Habrá que decir que ha conquistado también nuestra admiración ilimitada?

Los que tienen la misión de conducir los pueblos al cielo no tienen el derecho de ócultar la luz de su antorcha. Vosotros la manteneis enhiesta.

En medio de un afeminamiento general de los caracteres, dais un ejemplo tonificante cuando señalais á los católicos franceses los peligros de una intrucción que, bajo pretexto de una mentida neutralidad, siembra la duda y la irreligión en las tiernas inteligencias infantiles.

Se os persigue. Esta es la señal más auténtica de la continuidad de vuestro apostolado respecto al del de Cristo.

¿No fué El quien predijo que á los que confesaran su nombre se les llevaría ante la justicia?

Permitid, pues, á todos los obispos de España felicitaros de ser dignos de padecer persecución por defender el Maestro.

Si para nosotros sonase alguna vez la hora de la tribulación, estimariamos como una gloria el imitar vuestra conducta-

Rogamos á Dios para que la Francia, bajo vuestra dirección, continúe siendo la nación amada y bendecida por Dios, según las palabras hermosas de Alejandro III.

Ofreciéndoos el homenaje de nuestro respeto, nos complacemos en auguraros el triunfo en esta suprema lucha, de la que saldrá glorificado y engrandecido el Episcopado francés.

Toledo, 16 marzo 1910.—Siguen las firmas de 53 cardenales, arzobispos y obispos.»

Su eminencia el cardenal Luçon contestó:

«Muy venerado hermano: Aunque obispos, que no necesitarían para cumplir con su deber en la carga pastoral sino el testimonio de la propia conciencia, la carta colectiva que Vuestra Caridad os ha inspirado es un precioso consuelo y no podrá menos de ser un poderoso confortante y un insigne honor.

Es, asimismo, un ejemplo conmovedor de la fraternidad que une estrechamente á todo el Episcopado católico en la fé y en la adhesión á los intereses de Dios y de las almas.

No es lucha política la que sostenemos en Francia: es religiosa la guerra que se nos hace, no ya por la sangrienta violencia que caracterizó á la revolución de fin del siglo XVIII, sino por medio de una violencia hipócrita y de una falsa legalidad.

La libertad de conciencia, en nombre de la cual se pretende que el Estado debe ser ateo, la sociedad laica, y secularizadas to-

das las instituciones sociales, pero, sobre todo, que la escuela sea neutra, no es más que un pretexto.

En el fondo lo que se procura es la destrucción de la Iglesia, de la Religión, y si este absurdo fuera posible, de Dios mismo.

Nuestros enemigos ni siquiera se cuidan de disimular: lo dicen con toda claridad.

Han empezado en Francia la realización de sus planes; pero, después de Francia, atacarán otras naciones católicas.

Lo que hoy realizan entre nosotros lo intentarán mañana en Italia, en Bélgica, en Inglaterra, en España.

La causa por la que pugnamos, pues, no es la de Francia sólo, sino la de todos los países católicos.

En esta lucha somos el primer regimiento que entra en fuego; la primera trinchera atacada.

Cuando una ciudad está sitiada, la pérdida de una posición ó la derrota del primer regimiento pone en peligro la ciudad entera y compromete todo el ejército.

Ya lo han comprendido así las demás naciones católicas.

Por eso siguen atentas las peripecias de la lucha que mantene- mos: he ahí por qué la contemplan con atención; por eso el mundo entero tiene los ojos fijos en el duelo emocionante que está empe- ñado en Francia entre la Iglesia y los poderes infernales.

Por eso, vos mismo, venerable hermano, habeis sentido la ne- cesidad de dirigirnos, con la carta de este Episcopado, la seguridad en la unión íntima con los que combatimos y padecemos por la causa común.

Recibid nuestra profunda gratitud por el alto testimonio de sim- patía y por las oraciones de que nos habies anunciado el socorro.

Que el Señor recompense el celo con el que, desde el principio, os oponéis á la invasión del mal; Dios preserve á la católica España del azote de la escuela sin Dios: tal es el voto unánime y recono- cido de vuestros hermanos, los obispos de Francia.»

El anuncio es tan necesario para el buen funcionamiento de una casa de comercio como el aceite en los engranajes de una máquina.

—*Leroy Beualieu.*

August Comte i la seva obra

(FINEX)

Esguardant les seves ensenyances aprés per a la política, la sociologia, la religió, la moral positiva, hi trovarém una mescla semblanta de per ací veritats, per çà torts; planes vessantes d' utopies, frec a frec de oradures i encontinent altres n' hi son que un católic acaptaria de segellarles com a llurs. En la política blasma fortment la votació universal. «Ell declara, de soca a arrel una stulticia el fer els competents triats pels incompetents, els de sobre pels de sota, l' ecsposar el defensament de l' interés de tothom als competiments dels particulars delits, el trencar la continuïtat, el no parar compte am una responsabilitat governamental.» «El regisme parlamentari fa l' anarquía recaurer de des sa poxanta situació cap a la crónica.» Empro, es ecsagerat llavors cuan per alçarse contra la renomnada *Declaració dels Drets del Home*, ecsposa que en la societat l' home devers te, de drets ni hù; que la societat te el dret de ter ecspropriació a qui no despen la sua riquesa am una servitut social.

Dona gran delit de posar un troç del August Comte parlant de l' influencia més i més gran que el spiritual poder deu pendrer en la societat. «Cap dels governats temporalment son qui ho poden esser-ho spiritualment, mellor es dit, que un home no més es regit per la força qui no pot esser-ho complidament am la opinió. Doncs, a mesura que els homes son civilisats, esdevenen, d' una ma, més sensibles am els motius morals, i d' una altre, més disposats a la conciliació amigable dels delits. Per ço l' acció del poder temporal es decrexent, i deu esser menys fort en el novell estat social que en tots els avant passats; dementres com l' acció del poder spiritual puja i deu esser més gran en el sistema de la civilisació nova que en cap d' altri.» Are be, per a que cada hu se sotsmega an aquex spiritual poder, ¿ne tenim prou am la convicció rahonable de que la auctoritat llur es pel be de la societat? La resposta ens la donará també l' August Comte. «Devem jutjar entegrament orada l' esperança axecada per una viciosa racionalitat, i que es pretendora de convergencia dejus la sola impulsíó de l' esperit, i sens cap entervenció del cor. En els qui poden veritablement preuhar les demostracions, succeex lo metex, les menudes dissidencies son capaces per a neutralisar les prin-

principals concordances quan la veneració no ve a afogar la insubordinació. Doncs havem d'esguardar qualsevulla parcial síntesi com talment impossible; perquè el positivisme hauria aportat un fat aliment per a la curiositat, si sempre restés en l'estat filosòfic sense atanyer la plenitud religiosa. La gravetat principal de la moderna anarquia consisteix en ço que malgrat son caracter essencialment intel·lectual, ha finit per a trastocar els sentiments.»

Som delitosos de trovar escrita per exa ploma l'idea, tan christiana i que Sant Agostí tan be ha expressat en sos escrits, la de l'influència recíproca de l'esperit i del cor; noresmenys En Comte va fins al acabament de la sua conclusió, y fa exageració quan sosté que l'aimar la veritat per ella metexa es esser fundament egoista. «Llavors metex, quan l'impulsió mental resultaria d'una mena de passió excepcional per a la clara veritat, sense cap mesclament d'orgull o de vanitat, aquex exercici ideal solt de tota preocupació social, no dexaria pas d'esser fundament egoista. El positivisme, encara més sever que el catolicisme, empremta necessàriament un enèrgic mustiment desus un tipus aital metafísic o científic, aont de des el ver lloc de vista s'hi regonex un abús malestruc de les facilitats de que la civilització en te cura, per a una fi la més diferenta de la existencia contemplativa.» «L'esperit no deu tractar essencialment de altre re que de les qüestions meses per el cor per a la justa satisfacció final de les necessitats nostres. L'experiència massa es estada amostranta que dejes aquexa regla indispensable, l'esperit baixa sempre sa pendent avolontaria cap a les cogitacions peresoses o be orades, les que son les més nombroses també i les més apropades. Mes, dins el processus d'elaboració del home qualsevulla proposat com axís, l'enteniment deu axecarse com essent el sol jutge sia de la conveniencia dels medis, sia de la realitat dels resultats. Pertenex solsament an ell l'avalorar lo que es, per a preveurer lo que será, i desclourer els procediments d'amellorament. En pocs mots, l'esperit deu sempre esser el ministre del cor, i mai son vassall.»

Aquex passatge fa com de natural transició, i ens mena a parlar de la religió positivista. Aquí es aont se descarna la gran feblesa del positivisme. En Comte qui es avesat a escoltar tan be les aspiracions del cor humanal, no ha percebut que en tots els homes la religió es un lligam per soldarlos a lo que es per desus; que la religió es feta per qualche re so-

brenatural; que una verdadera contradicció hi ve volent establir una religió natural. La sua religió es «sociolátrica»; lo que per a els católics es un medi per atanyer el terme, es per ell el terme metex. Veritablement, allá son vistes les conseqüencies funestes que la filosofia seva te «d'anti-positivista» de negatíu, doncs aquexa mena de religió es un homenatge parlant retut a la poxança del catolicisme del que en Comte ha enmatllevat tot lo que hi es de bó i de bell en la sua religió. Pocs christians han mellor entés que ell, que nó son els ecsercicis religiosos per una banda, i per l'altre la vida práctica, ans la religió es semblanta am una atmósfera aont deuen accomplirse tots els actes de l'home per esser actes vivents. «Le religió constituex per la ánima un *consensus* normal, ecsactament d'esser comparat am el de la salut am el cos.»

Havem sigut delitosos d'ecsposar els llocs de tocament del positivisme am el catolicisme, i de jaquir en l'ombra els allunyaments; qui sap si qualcú se'n farà ecstranyesa. El positivisme no s'en va pas a parlar an n'els católics, ans parla als descreguts a les ánimes que no tenen religió. El neus-platonisme, qui porta tants de torts, ha estat per a Sant Agostí la vía que l'ha conduit al sol de l'Esglesia; ¿perque el positivisme que no n'es alliverat pas, no aportará bon nombre d'animes dretureres al dintell del casal aont no més es la gracia de Deu la qui obra les portes?

M. JULLIEN.

(Trelladat pera LA REGENERACIÓN).

Crónica

LA CONFESIONALIDAD DE LAS OBRAS SOCIALES CATÓLICAS.—Largo tiempo y con viveza se ha discutido entre los hombre de acción católica social la tésis de la confesionalidad de las obras sociales católicas, y á la verdad parecía que iba á imponerse el criterio de los que decían que las obras sociales, aun las instituídas por los católicos, debían ser de ancha base, sin desplegar á todo viento la bandera religiosa, para poder así dar cabida por de pronto á los indiferentes, á los tímidos liberales, á todas aquellas personas de creencias poco arraigadas, para convertirlas luego en apóstoles de la acción católica; mas hé aquí que unos documentos pontificios han resuelto de un modo claro y terminante esta cuestión, y han triun-

fado los que sostenían que las obras sociales católicas deben ser confesionales, es decir, deben llevar el sello del catolicismo, y deben profesar abiertamente sin paliativos de ninguna especie la religión católica; las obras sociales católicas han de ser *católicas*.

Los jefes de la Unión Económica-Social de los católicos italianos reformaron los Estatutos para la federación de las instituciones económicas-sociales católicas, inspirándose en el primero de los criterios mencionados; estos Estatutos así reformados fueron entregados para su estudio y aprobación á N. S. Padre, el cual no creyó conveniente aprobarlos, dirigiendo á aquellos jefes la siguiente carta:

«Se ha leído y meditado el nuevo Estatuto para la federación de Uniones y Ligas profesionales. Aunque estamos intimamente persuadidos de que los partidarios de esta modificación están animados de excelentes sentimientos, es absolutamente imposible aceptarla y menos aprobarla. Las razones alegadas en la Memoria no nos convencen de que se pueda con la modificación conseguir el fin de hacer los Estatutos aceptables por los católicos inciertos, y de que se consiga además una representación para la Federación cerca del Gobierno. Por otra parte, no es ni leal ni digno simular, cubriendo con una bandera equívoca, la profesión del catolicismo, como si se tratase de una mercancía averiada y de contrabando. Con la idea de «justicia cristiana» tan extensiva y peligrosa, no se puede calcular á que extremo se podría llegar por las Ligas, que se adhieran, y, por consecuencia por las personas que podrían elevarse por la elección á la dirección.

Que la unión económico-social despliegue valerosamente la bandera católica ateniéndose firmemente á los Estatutos aprobados en 20 de Marzo último (1909). ¿Se consigue así el fin de la Federación? Daremos gracias al Señor por ello. ¿Nuestro deseo resulta incumplido? Quedarán siempre las Uniones parciales, si no federadas, aisladas, pero al fin católicas, conservando el espíritu de Jesucristo, y el Señor no nos faltará con su ayuda.

Tened la bondad de transmitir esta decisión á los miembros de la Comisión, á los cuales, como á vos, concedo de todo corazón la bendición apostólica.—Pío X, Papa.»

Así habló el Sumo Pontífice á la Comisión que le consultara la reforma de los primitivos Estatutos para la Federación de las Uniones y Ligas profesionales de Italia en el sentido de no declararse abiertamente católicos, á los fines de que pudieran entrar en la Federación las Uniones ó Ligas de carácter laico ó de religión dudosa.

Si no entramos en el fondo de la carta Pontificia podrá parecer que la decisión adoptada por nuestro Smo. Padre se refiere solo á los católicos italianos, pero en realidad examinando las razones que aduce el Papa para no aprobar la propuesta reforma, la decisión alcanza á todos los hombres sociales católicos ó mejor dicho

á todas las obras de carácter económico-social que quieran establecer aquellos.

No hemos de entretenernos en ese examen ni cabe ya hacerlo después de la publicación de un nuevo documento pontificio, que es una carta oficial del Emmo. Cardenal Secretario de Estado dirigida al Presidente de la Unión Económico-Social de los católicos italianos, aprobada por el Papa.

En esta carta hace constar el Emmo. Secretario la aprobación pontificia, dá reglas prácticas para la aplicación de los Estatutos de la Federación, manifiesta la recomendación del Soberano Pontífice de que se observe en todo la caridad, se guarde la unión y disciplina de las Uniones y Ligas adheridas y dice luego;

«Sea estampado el *non erubesco Evangelium* (no me avergüenzo del Evangelio) que San Pablo repitió ya con toda franqueza en su carta á los romanos, en grandes é ineludibles caracteres, en la bandera de todas las instituciones católicas; y que una profesión cristiana, abierta y franca, forme su divisa gloriosa y la síntesis luminosa del carácter que le informa y le dirige.

»Su Santidad tuvo ya manera de declarároslo explícitamente en el venerando y reciente autógrafo que os dirigió. Hoy, aprovechando esta ocasión gustosamente, reproduce el mismo argumento, para inculcar de nuevo é *indistintivamente á todas las asociaciones que militan en el campo católico, que hay que ser y hay que mostrarse católicos á toda prueba, no solo á la sombra de las propias reuniones, sino también á la luz de las grandes manifestaciones sociales; no solo en el silencio de la vida privada, sino también en medio de la vida pública*, de modo que cada cual pueda aplicar á sí mismo y repetirse con júbilo: *in ipso* (Cristo) *vivimus, movemur et sumus* (en Cristo vivimos, nos movemos y existimos)».

Así que no puede ya caber duda sobre la «confesionalidad» de las obras sociales establecidas por los católicos.

F. T.

Acción Social en la Diócesis

De La Bisbal.—El pasado lunes por la tarde tuvo lugar en el «Teatro Bisbalense» la solemne inauguración de una caja rural de crédito y ahorro. El teatro estaba lleno de bisbalenses que quisieron probar con su presencia el interés que se toman para la nueva institución. Hablaron los Sres. Jaime Satorra, registrador de la propiedad, el joven abogado Sr. Rossich, D. Santiago Masó, secretario de la Caja de Pensiones y Ahorros de Gerona y el diputado á Cortes por Barcelona D. Ramón Albó. Todos ellos bajo diferentes

puntos de vista demostraron los beneficios que al obrero y en especial al labrador reportarán la nueva institución. En el local del «Sindicato Agrícola» se obsequió á los Sres. oradores con una audición de sardanes tocadas por la reputana cobla «Nova Armonia». Las oficinas de la citada caja sitas en la antigua Fonda Candelé estarán abiertas al público los viernes de 10 á 12 y los domingos de 11 á 12.

De Olot.—Esta constituida ya, la junta directiva del *Sindicat obrer de les arts industrials*. Dicha junta ha acordado á más de prestar todo su decidido apoyo para que en breve sea un hecho en aquella ciudad la inauguración de una Caja de Pensiones y ahorro para la vejez, el que se den algunas conferencias sobre estas importantes instituciones sociales.

NOTICIAS

CUARENTA HORAS.—Se celebrarán en la iglesia de las H.H. Domínicas; por la tarde se reserva á las 7 y media.

CENTENARIO DE BALMES.—El Ilmo. Sr. Obispo ha nombrado una Junta Diocesana compuesta del M. I. Sr. Antonio M.^a Oms, del Dr. D. Anselmo Herranz y del Dr. D. José Pou para promover y propagar en nuestra Diócesis la celebración del Centenario del gran sacerdote catalán Don Jaime Balmes, y facilitar la inscripción de socios al Congreso Internacional de Apologética que tendrá lugar en Vich, en el mes Septiembre. Cuantos quieran ser socios y contribuir de esa manera al honor y gloria del gran filósofo cristiano español, tengan la bondad de dirigirse á dicha Junta, la cual se complacerá en servir á todos y en que sea muy numeroso el número de socios eclesiásticos y seculares que aporte al Congreso la Diócesis de Gerona.

NOMBRAMIENTO.—Ha sido nombrado presidente de la Junta local Tradicionolista de Gerona, nuestro amigo y suscriptor el decano del Colegio de Procuradores de ésta, D. Joaquín Mas. Le felicitamos por la distinción.

FALLECIMIENTO.—Ha fallecido en Olot después de larga y penosa enfermedad la virtuosa Sra. D.^a Margarita Quintana, madre de nuestro particular amigo el Dr. Esteban Canadell, Secretario de Cámara y Gobierno de nuestro Obispado, á quien, enviamos la expresión de nuestro sincero y sentido pésame, y encarecemos á nuestros lectores se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada.

SR. OBISPO QUE TRABAJA POR LOS OBREROS.—A las muchas pruebas de afecto demostradas en favor del obrero por el Sr. Obispo de Barcelona, Dr. Laguarda, debemos hoy añadir otra que ha sido unánimemente elogiada. En Valencia se enteró de que se había abierto una suscripción para abonar los tres jornales que perdieron los obreros carreteros con motivo de la huelga que han sostenido, y el Sr. Obispo se apresuró á escribir al Sr. Gobernador civil de Barcelona, notificándole que ayudará á la misma con la cantidad de 500 pesetas. Nunca leemos que Lerroux y compañía hagan semejantes actos de desprendimiento en favor del obrero.

DESPIDOS.—Por un artículo titulado "Adeussiau" publicado en *La Crónica* de Palafrugell, nos enteramos de que dejará de publicarse dicho periódico y de que dimiten los cargos de concejales de aquel ayuntamiento los nacionalistas republicanos D. Juan Vergés y D. José Bofill y el de diputado provincial D. Juan Linares. Dichos señores, que son firmantes del artículo, dicen en concreto entre muchas cosas ambigua que les ha movido á tomar tal resolución el haber fracasado. Si lo conocen.....

—En el "Centro Republicano" de esta, ante escasísima concurrencia, D. Eusebio Cominas, diputado á Cortes por este distrito, dió cuenta de su escasa labor parlamentaria y despidiose de sus electores como diputado por Gerona.

CONFERENCIA.—El pasado domingo dió su anunciada conferencia en el "Centro Moral" de ésta, nuestro estimado director el diputado provincial D. José M.^a Vilahur, desarrollando el tema "De acción social por los ejercicios de los derechos civiles y políticos", asunto complejo que desarrolló con mucha claridad estando acertadísimo en demostrar la incuria de los católicos no haciendo uso de las leyes que castigan los actos atentarios á la moral y á nuestras creencias. En la segunda parte de su conferencia excitó á los católicos á esgrimir la poderosa arma del sufragio universal con el fin de llevar al Municipio y á la Diputación hombres dignos que defiendan nuestros derechos. El presidente de la conferencia que lo era el Dr. Pedro Iglesias, hizo atinadas observaciones ratificando lo del sufragio universal para defender los derechos de la Iglesia. Ambos oradores fueron muy aplaudidos y felicitados y á estas felicitaciones unimos la nuestra, y Dios quiera que se traduzcan en obras las prácticas observaciones que allí hicieron.

MOVIMIENTO ECLESIAÍSTICO.—Por Su Sria. Ilma. el Sr. Obispo de nuestra Diócesis, han sido nombrados: Coadjutores de La Escala el Licdo. Rdo. José Barguñá y de Santa Coloma de Farnés el Rdo. D. Salvador Rovira, vicario que hasta ahora había sido del Sr. Cura-párroco de La Escala.

—Ha sido nombrado Canónigo de nuestra Santa Iglesia Catedral Basílica, el Rdo. Dr. Santiago Estebanell, Pbro., Cura-párroco de la Bonanova, de Barcelona.

REPOBLACIÓN FORESTAL.—Por Real orden expedida por el Ministerio de Fomento se ha dispuesto que á todo propietario de terrenos ó montes de todas clases, enclavados en zona protectora, de 100 hectáreas por lo menos de extensión, que pretenda hacer por sí la repoblación forestal, se le concederá gratuitamente por el Estado toda la ayuda técnica que necesite, así como las semillas y plantones que pidiere y la exención de la contribución territorial hasta que los montes alcancen la plena producción.

También tendrá el propietario opción á los premios que se otorgarán en concepto de auxilio al hacerse la repoblación.

CONDECORADO.—Ha sido agraciado por S. M. el Rey con las cruces de Oro de Gerona y de Puente Sampayo, nuestro compañero en la prensa D. Francisco Carvajal y Martín, director de la *Revista Científico-Mercantil* de Madrid.

NUEVA JUNTA.—El Sr. Obispo de Vich ha hecho los siguientes nombramientos para la Junta Diocesana de Acción Católica Social:

Presidente, Ilmo. Dr. D. Luis Casadejús, canónigo penitenciario.

Vice-presidente, Rdo. Dr. D. José Sellas, secretario cancelario y consiliario de la Federación de las Asociaciones católicas de Señoras de dicha ciudad.

Secretario, Rdo. D. Felipe Pitxot, catedrático del Seminario y director de la Congregación de la Inmaculada Concepción y San Luis Gonzaga.

Vice-secretario, D. Jacinto Claveras.

COOPERATIVAS AGRÍCOLAS.—El Gobierno alemán presta todo su apoyo á las Cooperativas agrícolas. Pasan de 20.000 las Sociedades de esta clase que hay en aquel Imperio; de ellas 14.000 con Cajas de ahorros y de préstamos, y las restantes dedicadas á compras y ventas en común, de maquinaria agrícola, de riegos y aparejos de labranza.

Estas Cooperativas están agrupadas en una Sociedad general, con una caja única, en la que se centraliza el movimiento de fondos.

NUEVO DOMICILIO.—Agradecemos al Sr. Presidente accidental de la Comisión provincial de la Cruz Roja, D. Francisco de A. Roca, la deferencia que para con nosotros ha tenido ofreciéndonos el nuevo local en que ha instalado las oficinas esta benéfica institución en la plaza de la Auriga, núm. 1.

RASGO LAUDABLE.—En el Hospital del Buen Acuerdo de Melilla se halla un soldado del Regimiento de Saboya, que padece úlceras en los piés, y que para curarlas dijeron los médicos era preciso ingertar piel humana en las partes lesionadas: la Hermana de la Caridad, Sor Petra, que se enteró del dictamen facultativo se ofreció á dejarse arrancar la piel necesaria, lo que hicieron los médicos sin que la paciente lanzara la menor queja, antes sonreía y se mostraba luego contenta y satisfecha.

La conducta de la Hermana Petra es muy elogiada, y por el Ministerio de la Guerra se instruye el oportuno expediente para premiar la abnegación de Sor Petra.

¡Cuanto obscurantismo! (?)

FALLECIMIENTO.—A las nueve y media de anteayer mañana falleció en Turín el padre La Rúa director general de los Salesianos asistido por el arzobispo de Rávena, que había sido alumno suyo. El Rey, los príncipes los cardenales y gran número de elevados personajes han teleografiado á Turín expresando su pésame, el padre La Rúa deja á la orden salesiana en una grande prosperidad, pues comprende hoy unos 300 estab'ecimientos con más de 4.000 sacerdotes adscritos á los mismos.

CERERÍA Y FÁBRICA DE ESPELMAS

DE

❖ JOSÉ COLOMER ❖



Cirios de cera y esteáricos.—Candelas.—Blandones.—Espelmas.—Cerillas Mariposas y demás géneros concernientes al ramo de cerería.

Bonificación según la importancia del pedido.

Fabricación, por encargo, de clases especiales.

Se compran y cambian con géneros elaborados ceras amarillas y residuos refundidos.

FÁBRICA: Ronda de Fernando Puig.

DESPACHO: Cort-Real, núm. 4.—GERONA.

Hotel Restaurant MASSAGUÉ

Casa de completa confianza para R.^{dos} Sacerdotes

Calle de Santa Ana, (junto á la Rambla de Canaletas).

BARCELONA